

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFB/pgc.

LOTA, 25 de Septiembre de 2014.-

DECRETO N° 2291.-/

Vistos:

a) Por tener que asistir a Curso de Capacitación "GESTOR INTERMEDIO MUNICIPAL" a la Ciudad de Concepción, dictado por la Academia de Capacitación Municipal y Regional SUBDERE (Campus Universidad de Concepción) dicho Curso se realizara los días 26 y 27.09.2014, 03,04,10,11,17,18,25.10.2014, 07,08,14 y 15.11.2014. En horarios de 14.00 a 18:00 hrs. los días Viernes y de 09:00 a 13:00 hrs. los días Sábados. Con una duración de 150 horas.-

b) Carta de patrocinio autorizada por el Sr. Alcalde (s) de fecha 09.09.2014.-

c) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENASE** Cometido funcionario a doña **VIOLETA SANTANDER ESPINOZA**, Administrativo, Grado 15° EMR, doña **LUCY VELASQUEZ OLIVERA**, Administrativo, Grado 16° EMR, y doña **CLAUDIA CARVAJAL INOSTROZA**, a Contrata, Grado 18° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

3.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-